



Se han eliminado los nombres, utilizando términos genéricos, y se ha sintetizado información del acta original o modificado levemente su redacción, atendiendo a la Ley de Protección de Datos.

ACTA DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2018 EN EL SEMINARIO 1.10 DEL EDIFICIO A DE HUMANIDADES Y CC.EE. DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Por parte de la Directora se inicia el orden del día a las 13:06 horas con los siguientes puntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 11 de enero de 2018.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Directora.

La Directora informa sobre los siguientes aspectos:

- Se han recibido 2 quejas de alumnos en relación con las calificaciones: una concerniente al porcentaje de plagio; otra que no se ajusta a los criterios estipulados en la Guía Docente. En el próximo Consejo de Departamento recordaremos que el profesorado tenga en cuenta ese aspecto de los porcentajes.
- El Coordinador del Área de Teoría e Historia de la Educación, tras tratar el tema en el área, solicita que se permuten los espacios del Seminario Antonio Sánchez Cañadas (n.º 87) y el despacho nº 93. Previamente se ha consultado a la Dirección de Infraestructuras y Campus. Se tratará en la Comisión Económica e Infraestructuras del Departamento y se elevará a Consejo.
- El Área de Teoría e Historia de la Educación solicita cambiar el nombre del Seminario Antonio Sánchez Cañadas por el de Francesc Calvo Ortega. Se le solicita al coordinador que motive su petición. Se llevará a la Comisión Económica e Infraestructuras para trasladarlo al Consejo de Departamento para aprobar, si procede, la petición.
- La Directora de Secretariado de Grado y Prácticas Curriculares se comunicó con la Directora del Departamento el viernes, 2 de marzo, para ponerle en conocimiento de que faltaba la firma en la solicitud de cambio de adscripción de Filología Inglesa a DLL de la asignatura “Desarrollo de habilidades comunicativas orales y su didáctica”. La solicitud fue firmada el día 20 de diciembre de 2017 tras su aprobación en Consejo de Departamento. Se remitió la solicitud a la Decana, que no ha informado al Departamento del trámite que posteriormente ha realizado. Esta solicitud se tratará en la COAP el martes, 6 de marzo.



- Gerencia remite un correo el día 2 de marzo informando de que aún se desconoce la puntuación definitiva de los Grupos PAIDI. Esta se conocerá en las próximas semanas, por lo que se retrasará el presupuesto 2018 hasta el 23 de marzo. Da la posibilidad de remitir la Liquidación del Presupuesto 2017 el 9 de marzo (fecha establecida con anterioridad) o remitirlo el día 23 junto al Presupuesto 2018.
- Se nos comunica desde el Vicedecanato de Prácticas que hay un exceso de 100 horas (equivale aproximadamente a 34 alumnos y alumnas) en el Prácticum del Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deportiva, por lo que se solicita ampliación de un contrato y una nueva contratación (P2). Sin embargo, parece ser que hay un error en el cálculo, ya que el Decanato ha contabilizado 3 horas por alumno y, según el Director de Secretariado de Profesorado, son 2 horas por alumno, por lo que habría un exceso de 42 horas (se estimó para 50 alumnos y cursarán finalmente la asignatura 71), horas que pueden ser asumidas por el profesor D. [REDACTED] (P4), ampliándole el contrato a P6. Es una cuestión que tiene que aclarar el Vicedecanato.

El Departamento solicitará al Vicedecanato de Prácticas que comprueben las horas asignadas a los diferentes Prácticum de los distintos Grados cuando nos remitan la OD, de manera que no se tenga que estar asignando horas de esta materia posteriormente o, al menos, mínimamente por los ajustes de matrícula.

La profesora D.^a [REDACTED] informa de una reunión mantenida con el Sr. Rector para tratar la conveniencia de realizar “desdobles” de los Grupos de Trabajo, como hemos venido realizando en cursos anteriores, desde que su equipo de gobierno comenzó a gobernar (de hecho, actualmente tenemos 3 grupos de trabajo en la asignatura a extinguir de “Resolución de problemas y conexiones matemáticas” de 4º de Maestro de Educación Primaria, Plan 2010), no así en el resto de asignaturas de la Facultad de Maestro, con una casuística muy similar a la que se extingue, debido a la cantidad ingente de estudiantes matriculados (masivamente) en la Facultad de Educación, así como del alto coeficiente de experimentalidad de que disfruta el área de Didáctica de la Matemática, y que le permite realizar dichos “desdobles” y disfrutar de 3 Grupos de Trabajo por cada Grupo Docente.

Asimismo, la profesora [REDACTED] informa al Sr. Rector de varias propuestas de innovación docente, para su consideración (y beneplácito, en su caso). Se trata de dos propuestas distintas; en el primer caso, queremos recuperar una “buena” práctica y en el segundo caso, ser pioneros. Se trata de:

- 1) Clases de 90 minutos. Esta propuesta la inició el equipo docente de 2º de Infantil, liderado por la profesora [REDACTED] durante las experiencias piloto para la convergencia con el EEES y fue trasladada dicha práctica a toda la Facultad de Educación hace unos años, pero este curso 2017/18 hemos retrocedido en la implementación de dicha práctica, por impedimentos (según nos indica el Vicedecano de Ordenación Docente de la Facultad), de los encargados de aprovechamiento de espacios en la UAl. Y nuestro



interés por hacer sesiones de 90 minutos es el hecho de que, según algunas investigaciones, se trata de una medida óptima en la Docencia universitaria, aprovechando el tiempo al máximo, sin necesidad de descanso en las sesiones de 2h. (Por experiencia hemos comprobado que así es, y este curso, que hemos vuelto a sesiones de 60 y 120 minutos, echamos en falta las sesiones de 90 minutos, que tanto “cundían”).

- 2) Doble docencia en los Grupos de Trabajo. Esta propuesta acaba de nacer, aunque tenemos en el área experiencia previa (por ejemplo, entre los profesores [REDACTED] y [REDACTED], hace ya años). La propuesta concreta (piloto) para este curso, sería la siguiente:

Aprovechando que la profesora [REDACTED] tiene asignadas 11 horas (5 + 6), en los grupos de trabajo GTC1 Y GTC2 de la asignatura de 3º de Maestro de Educación Primaria, “Resolución de problemas y conexiones matemáticas”, cuya “titular” y coordinadora es la profesora [REDACTED], ambas profesoras han pensado en realizar doble docencia, en lugar de lo “tradicional”, esto es, no desdoblarse el Grupo Docente en dos Grupos de Trabajo durante las sesiones de actividades y tareas prácticas, sino atender dos profesoras al mismo grupo, al mismo tiempo, en el aula asignada, aprovechando de manera más eficiente el tiempo de presentación de las tareas a realizar, así como ejerciendo los roles de “Profesora novel” y “Profesora veterana” de manera más efectiva. Esta práctica, pionera en España, es habitual en otros países del contexto anglosajón y americano.

3. Elaboración del orden de día para el próximo Consejo de Departamento.

1. Informe de la Directora.
2. Aprobación, si procede, de licencias y estancias de investigación del profesorado del Departamento de Educación.
3. Adopción de acuerdo, si procede, para emitir informe sobre la actividad docente de la profesora D.^a [REDACTED].
4. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la solicitud del Área de Teoría e Historia de la Educación para permutar dos espacios en la planta baja del Edificio Central: el Seminario Antonio Sánchez Cañadas y el despacho n.º 93.
5. Adopción de acuerdo, si procede, para dar el visto bueno al Contrato de Investigación de los profesores D. [REDACTED] y D. [REDACTED] con D. [REDACTED], titulado “Evaluación del contexto de entrenamiento y la condición física en motociclismo de élite: Alex Rins”.



En el orden del día podrán incluirse algunos otros puntos en función de la urgencia en la tramitación de peticiones que se reciban en la Dirección.

4. Peticiones, preguntas y propuestas.

La Coordinadora del Área de Didáctica de la Matemática toma la palabra para exponer que las profesoras D.^a [REDACTED] y [REDACTED] comparten una asignatura y que han desdoblado los grupos prácticos, ya que son numerosos. Están asumiendo las horas de más sin que consten en su ordenación. Por ello, sugiere que debería aumentar el grado de experimentalidad en su área para poder desarrollar con el mayor nivel de calidad posible su docencia.

D. [REDACTED] pregunta cuándo saldrá la convocatoria de ayudas del Departamento para este año. Se le responde que, en cuanto salgan los presupuestos de 2018 y se aprueben por Consejo de Departamento, se publicará la primera convocatoria de ayudas.

Asimismo, la profesora D.^a [REDACTED] expone que, a veces cuando se solicitan licencias de menos de 15 días, no se realizan informáticamente. Propone que se revise el procedimiento y lo simplifiquen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:05 horas del día 5 de marzo de 2018, de la que esta acta es fiel reflejo y de la que yo, como Secretario del Departamento de Educación, doy fe y firmo con el visto bueno de la Directora.

En Almería, a 5 de marzo de 2018

V.º B.º DIRECTORA

SECRETARIO

D.^a Teresa García Gómez

D. José M. de Amo Sánchez-Fortún